



*Original*

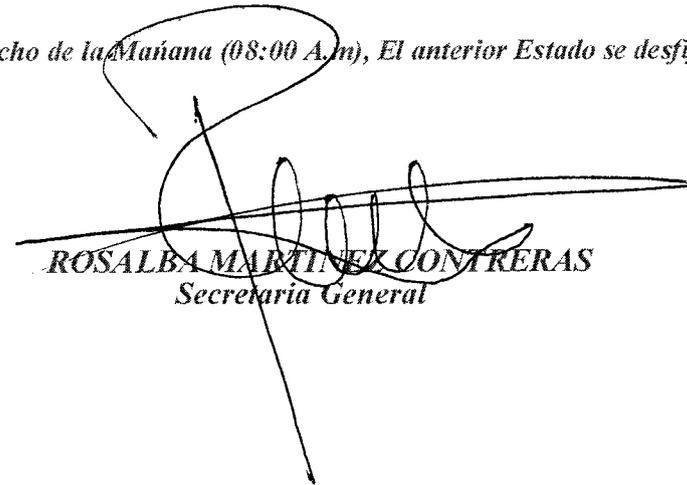
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 162**  
**Septiembre 23 de 2013**

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2012-00007-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA SUAREZ VEGA	DIRECCION DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES -DIAN	Auto ordena citar sujetos procesales FIJA EL 31 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 9:00 A.M. PARA AUDIENCIA INICIAL ART. 180 CPACA.- ORDENA CITAR A LOS MAGISTRADOS MARIBEL MENDOZA JIMENEZ y EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI QUIENES INTEGRAN LA SALA DE DECISIÓN No. 3 DEL TRIBUNAL, PARA QUE SE SIRVAN COMPARECER A LA CITADA AUDIENCIA CON POSIBILIDAD DE SENTENCIA.- SE LES OTORGA PREVIAMENTE LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION.-RECONOCE PERSONERIA AL DR. JORGE ELIECER CHONA SANTANDER COMO APODERADO DE LA DIAN.	2	19/09/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23
2	54-001-23-33-000-2012-00135-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO PAEZ RAMIREZ	NACION - UAE - DIAN	AUTO APRUEBA CONCILIACION AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) ENTRE EL SEÑOR LUIS ERNESTO PAÉZ RAMÍREZ Y LA UAE DIAN - SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.	1	19/09/2013	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	24

3	54-001-23-33-000-2012-00148-00	PRIMERA	CONTRACTUAL	CORPORACIÓN GRIMAL	NACION-MINDEFENSA -POLICÍA NACIONAL-FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 03:00 P.M.	2	20/09/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24
4	54-001-23-33-000-2012-00199-00 ACUMULADO 2013-00109-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. - MARIA ISABEL MEDINA APOLON	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	Auto resuelve solicitud SE NIEGA SOLICITUD ELEVADA POR LA ENTIDAD ACCIONADA DE APLAZAR LA AUDIENCIA INICIAL FIJADA PARA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 3:00 P.M.	1	20/09/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24
5	54-001-23-33-000-2013-00037-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAMIR MUSTAFA VIDALES	NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL -DIRECCIÓN DE DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA NUEVA FECHA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 3:00 P.M. PARA LLEVAR ACABO AUDIENCIA INICIAL.	1	20/09/2013	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	24
6	54-001-23-33-000-2013-00042-00	PRIMERA	TUTELA INCIDENTE DE DESACATO	GRACIELA BUENAVER SERRANO	EJERCITO NACIONAL -BATALLÓN MECANIZADO MAZA No. 5	Auto tramite Tutela SE ABSTIENE DE ABRIR INCIDENTE DESACATO.	1	19/09/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
7	54-001-23-33-000-2013-00063-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA VILLAMIZAR RAMIREZ	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ACEPTA LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA INICIAL ELEVADA POR LA ENTIDAD ACCIONADA, Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA MISMA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 03:00 P.M.	1	20/09/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
8	54-001-23-33-000-2013-00206-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGURO (COLOMBIA) S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto resuelve desistimiento SE ACCEDE AL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA. -SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.	1	19/09/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23
9	54-001-23-33-000-2013-00263-00	PRIMERA	NULIDAD	OSNEY ADOLFO GONZÁLEZ AMAYA	SIN IDENTIFICAR	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA PRESENTADA POR OSNEY ADOLFO GONZÁLEZ AMAYA, CONTRA SIN IDENTIFICAR. -ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.	1	19/09/2013	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	

10	54-001-23-33-000-2013-00271-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABRAHAN PÉREZ ORTIZ Y OTRA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA -SECRETARÍA GENERAL GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES SOCIALES -CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA. -SE ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA. -RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	1	19/09/2013	EDGAR ENRIQUE -BERNAL JAUREGUI
11	54-001-33-33-003-2012-00110-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAMON GUERRERO SÁNCHEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto modificado AUTO MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EN SU LUGAR DISPONE REVOCAR PARCIALMENTE LOS NUMERALES 3° Y 4° DE LA DECISIÓN TOMADA EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL PRIMERO (01) DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE (2013), POR EL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA Y DEVUELVE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	1	19/09/2013	MARIBEL -MENDOZA JIMENEZ

*El anterior Estado se fija hoy, 23 Septiembre de 2013 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 23 Septiembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m).*

  
**ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS**  
 Secretaria General